UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 07 SEP 2009

VISTO:

El Expediente Nº 64.237/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Lic. Muriel OJEDA mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios, para concurrir al Seminario "Epidemiología y Servicios en contexto latinoamericano" que se desarrollará en el marco del Doctorado Salud Mental Comunitaria, a dictarse en la Universidad de Lanús, ciudad de Buenos Aires, entre los días 14 y 19 de Septiembre de 2009;

QUE a fs. 5 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Lic. Muriel OJEDA se encuentra designada en los cargos Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Simple (Acuerdo Nº 752/07) y Categoría Ayudante de Docencia interino – Dedicación Simple (Acuerdo Nº 096/09) en el Area Salud – Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería – División Salud;

QUE por Nota Nº 700/09 el Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Lic. Muriel OJEDA Licencia Breve por Estudios, en los cargos Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Simple (Acuerdo Nº 752/07) y Categoría Ayudante de Docencia interino – Dedicación Simple (Acuerdo Nº 096/09) que posee en el Area Salud – Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería – División Salud, para concurrir al Seminario "Epidemiología y Servicios en contexto latinoamericano" que se desarrollará en el marco del Doctorado Salud Mental Comunitaria, a dictarse en la Universidad de Lanús, ciudad de Buenos Aires, entre los días 14 y 19 de Septiembre de 2009;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Lic. Muriel OJEDA (C.U.I.L. Nº 27-18693714-2) en los cargos Categoría Asistente de Docencia Ordinario – Dedicación Simple (Acuerdo Nº 752/07) y Categoría Ayudante de Docencia interino – Dedicación Simple (Acuerdo Nº 096/09) que posee en el Area Salud – Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería – División Salud, para concurrir al Seminario "Epidemiología y Servicios en contexto latinoamericano" que se desarrollará en el marco del Doctorado Salud Mental Comunitaria, a dictarse en la Universidad de Lanús, ciudad de Buenos Aires, entre los días 14 y 19 de Septiembre de 2009.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 542